

CAVECOL: Comercio binacional entre Venezuela y Colombia aumentó 72 %

Un incremento del 72 % registró el comercio binacional entre Venezuela y Colombia durante el período enero – julio de 2021 al ubicarse en 192 millones de USD, frente a los 112 millones de USD correspondientes al mismo período del año 2020, así lo refleja las cifras que maneja la Cámara Venezolano Colombiana de Integración (Cavecol).

Mientras que durante los meses enero–julio del 2021, las exportaciones venezolanas hacia el país vecino incrementaron 208 %, al llegar a la cifra de 37 millones de USD, en comparación a los 12 millones de USD acumulados durante el mismo período del año 2020.

Por otra parte, las importaciones de productos colombianos a Venezuela presentó un incremento del 55 %, alcanzando la cifra de 155 millones de USD para el período enero–julio del 2021, de acuerdo a la información publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística Colombiano (Dane).

Entre los principales siete productos de origen venezolano exportados hacia Colombia durante el período enero–julio del año 2021, resaltan los pertenecientes a los siguientes capítulos del arancel de aduanas:

Fundición, hierro y acero (14,44 millones de dólares); productos químicos orgánicos (2,64 millones de dólares); materias plásticas y manufacturas (1,81 millones de dólares); productos químicos inorgánicos (1,45 millones de dólares); aluminio y sus manufacturas (0,87 millones de de dólares); combustibles y aceites minerales y sus productos (0,24 millones de dólares) y productos diversos de las industrias químicas

En este sentido, entre los siete principales productos de origen colombiano importados hacia Venezuela durante los primeros 7 meses del año 2021, resaltan los pertenecientes a los siguientes capítulos del arancel de aduanas:

Materias plásticas y manufacturas (32,68 millones de dólares); azúcares y artículos confitería (9,10 millones de dólares); combustible y aceites minerales y sus productos (7,43 millones de dólares); productos farmacéuticos (7,19 millones de dólares); fundición, hierro y acero (6,57 millones de dólares); aparatos y

material eléctrico, de grabación o imagen (5,90 millones de de dólares) y aceites esenciales, perfumería, cosméticos (5,18 millones de dólares).

Con información de Diario La Nación